Bogotá D.C., Diciembre 14 de 2022

Doctora

MARTHA CECILIA REINA GÓMEZ

Profesional Administrativa y de Gestión

Unidad Tribunal Justicia Transicional

Regional Bogotá

Asunto: Compromiso cumplimiento actividades contractuales hasta fecha finalización contrato.

Respetada señora supervisora:

RICARDO PERILLA URIBE, identificado como aparece al pie de mi firma, contratista de la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales **CD-DP-3861-2022**, me acojo a la fecha propuesta para el pago del mes de diciembre de 2022, sujeto a la disponibilidad del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo al numeral 10 de la Circular 31 de 2022.

En virtud de lo anterior, manifiesto mi compromiso a radicar oportunamente la documentación requerida, continuando la ejecución del contrato hasta la fecha acordada como finalización del contrato, y cumpliendo las obligaciones establecidas en el contrato mencionado.

Así mismo, me comprometo a que en caso de incumplimiento del anterior compromiso realizaré la devolución del valor que corresponda a las obligaciones no cumplidas, sin perjuicio de las acciones que a bien considere adelantar la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,



RICARDO PERILLA URIBE
CC: 79.001.788
CONTRATO: **CD-DP-3198-2022**

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FI-P02-F07
		Versión: 02
		Vigente desde: 09/02/2016

Bogotá D. C., diciembre 14 de 2022

Yo, RICARDO PERILLA URIBE, C.C. No. 79.001.788, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-3198-2022 de la Regional Bogotá, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de diciembre del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	9443879754
Valor Pagado Salud	+ $ 1.250.000.oo
Valor Pagado Pensión	+ $ 1.700.000.oo
Valor Pagado A.R.L.	+ $ 52.200.oo
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= $ 3.002.200.oo
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** ☒ .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

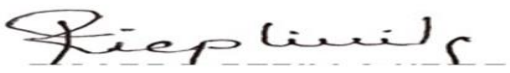
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2018**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2018**. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .

Declarante de Renta: **Si** ☒ **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-3198-2022	$ 37.649.556	$ 5.378.508	01/12/2022	30/06/2023	

En constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de diciembre de 2022.



Nombre: RICARDO PERILLA URIBE
No. C. C. 79.001.788

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

mero de identificación del Aportante / Pin Único: 79001788

Valor a Pagar $: 3002200

usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

mero de Planilla: 94438797754

usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

erador de Información: _____

iodo de Cotización a Pagar: Año 2022 Mes 12

MADO CLIENTE:
IFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO RESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA NSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU NSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

```
AVV 666 20221209 09:31 SC1182  LINEA   D
VR PAGADO:    3,002,200.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE:9443879754                    0
ID:79001788
Fecha Aplicación:20221209   PIN:93154
Estimado cliente: Verifique los datos de
su pago. Después de retirarse de la
ventanilla no se aceptan reclamos.
```

OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS - NIT 900.196.825-1 8316468

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79001788		PERILLA URIBE RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 92 # 85A-33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000000	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	43879754	9443879754	I	2023/01/15	2022/12/09	BANCO AV VILLAS	0	$3,002,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$10,000,000	$1,700,000			$10,000,000	$1,250,000			$0	$0			$10,000,000	$52,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$10,000,000	$1,700,000			$10,000,000	$1,250,000			$0	$0			$10,000,000	$52,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$10,000,000	$1,700,000			$10,000,000	$1,250,000			$0	$0			$10,000,000	$52,200		$0	$0
1	CC 79001788	PERILLA RICARDO	25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS017	30	$10,000,000	$1,250,000		0	$0	$0	14-25	30	$10,000,000	$52,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$10,000,000	$1,700,000			$10,000,000	$1,250,000			$0	$0			$10,000,000	$52,200		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79001788		PERILLA URIBE RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 92 # 83A-33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	43879754	9443879754	I	2023/01/15	2022/12/09	BANCO AV VILLAS	0	$3,002,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,700,000	$0	$0	$1,700,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,700,000	$0	$0	$1,700,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,200	$0	$0	$52,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$52,200	$0	$0	$52,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,250,000	$0	$0	$1,250,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$1,250,000	$0	$0	$1,250,000
TOTAL				1	$3,002,200	$0	$0	$3,002,200

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							14	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	DEL 2 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.									
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-3198-2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICARDO PERILLA URIBE									
C.C. o N.I.T	79001788									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.									
ACTA DE INICIO	SI		N/A	**X**	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		02	12	2022	
FECHA DE INICIO	02	12	2022		**FECHA DE TERMINACIÓN**		30	06	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 37.649.556				**FORMA DE PAGO**		MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	VIGENCIA 2022 - SIIF Núm. 169622 DEL 20-09-2022				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		4555022			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	MARTHA CECILIA REINA GOMEZ									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN									

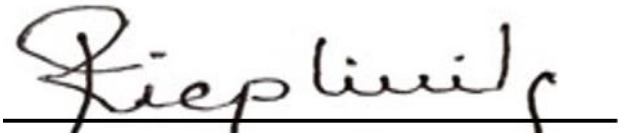
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 1.250.000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 1.700.000
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 52.200
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas**,** así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	Sí

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
1. Asistencia y representacion judicial y extrajudicial de los ususarios del servicio de defensoria pública que lo requieran y la promocion, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Comunicaciones por Entidad **Fiscalía General de la Nación.** **Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz** Dra. Sandra Liliana Fetecua Rodríguez, Secretaría – Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz; correo: scrtjypbta@cendoj.ramajudicial.gov.co Dra. GINNA JANETH PADILLA ROMERO, Profesional Universitario Grado 18, Secretaría – Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz **Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional** Sra. Juez, LUZ MARINA ZAMORA BUITRAGO y Asistente jurídica, ÁNGELA RAMÍREZ MUNEVAR. Correo: jesjpazbta@cendoj.ramajudicial.gov.co Se me asignó 1 proceso en diciembre de dos mil veintidós (2022).

2. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se llevan a cabo las actividades de representación personal y asistencia (virtual) a cada caso asignado por la Defensoría del Pueblo. Los compromisos son: 1º de diciembre de 2022, audiencia de formulación de imputación, sala de justicia y paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín (Ant.). Del 12/12/2022 a 14/12/2022. 2ª audiencia de verificación de cumplimiento de sentencia, radicado # 2014-00059, BCB, con el Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional.
3. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	No me ha sido asignado turno en este periodo.
4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se han atendido de manera oportuna y prestado de manera personal las debidas asistencias a las audiencias en los procesos que me han sido asignados, dicha asistencia en las fechas y horarios citados por los diversos despachos. De manera virtual.
5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia,	Previamente a las audiencias se entrevistaron a algunas personas (postulados) dejándoles la información y datos de contacto para que en adelante las diligencias sean preparadas y coordinadas las estrategias de parte y que serán atendidas.

eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	
6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.	Mediante llamadas telefónicas a los abonados aportados por los solicitantes del servicio o por los despachos, se mantiene la comunicación y contacto permanente con la persona representada, en calidad de vinculados, informándoles sobres las gestiones realizadas y el estado del proceso.
7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades.	Asisti a barra virtual. 02/12/2022 - "La prueba digital en el proceso penal"
8. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso. Guardar reserva en los casos de ley.	El contrato está vigente. Fecha de finalización, 30/06/2022.
9. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No he sido sancionado por autoridad alguna.

OBSERVACIONES
•



RICARDO PERILLA URIBE